



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Corporación Académica  
de Ciencias Básicas Biomédicas

**ACTA DE REUNIÓN 002  
COMITÉ DE CURRÍCULO**

Código: DE-FR01

Versión: 06

Pág. 1 de 5

TIPO DE REUNIÓN	Comité de currículo		Cúal?	No aplica
<b>FECHA</b> (aaaa-mm-dd)	<b>ACTA N°</b>	<b>HORA DE INICIO</b> a.m. – p.m.	<b>HORA DE FINALIZACION</b> a.m. – p.m.	
2018-09-20	002	1:30 p.m.	3:00 p.m.	
<b>LUGAR:</b>				

ASISTENTES		
NOMBRE COMPLETO	CARGO	ASISTENCIA (SI/NO)
Adriana Alexandra Ibarra Rodríguez	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	No
Andrés Augusto Arias Sierra	Escuela de Microbiología	Si
Andrés Felipe Zuluaga Salazar	Facultad de Medicina	No
Andrés Puerta González	Estudiante Doctorado CCBB	Si
Carlos Andrés Rodríguez Jaramillo	Facultad de Medicina	No
Carlos Mario Muñetón Peña	Facultad de Medicina	Si
Carolina López Guzmán	Egresada Programa Maestría	Si
Cesar Hernando Segura Latorre	Facultad de Medicina	No
Eliana Restrepo Pineda	CCBB	Si
Gloria Patricia Cardona Gómez	Facultad de Medicina	Si
Lina María Yassin Noreña	Corporación Universitaria Remington	Si
Luis Fernando Barrera Robledo	Facultad de Medicina	Si
María Cristina Navas Navas	Facultad de Medicina	Si
Marlene Jiménez del Río	Facultad de Medicina	No
Marlo Giovanni Flórez Mejía	CCBB	Si
Nataly Orozco Hoyos	CCBB	Si
Norman Balcázar Morales	Facultad de Medicina	Si



**ASISTENTES**

NOMBRE COMPLETO	CARGO	ASISTENCIA (SI/NO)
Tatiana María Lopera Mesa	Facultad de Medicina	Si
Marlen Martínez Gutiérrez	CCBB	No

**ORDEN DEL DIA**

1. Agenda de la reunión:
  - a) Instalación por parte de la Directora de la Corporación.
  - b) Presentación propuesta de Cronograma general del Comité.

**DESARROLLO**

**a) Instalación por parte de la directora de la Corporación.**

Se dio la bienvenida a los integrantes del comité de currículo (principales y suplentes), realizando un breve resumen de los temas tratados en la primera sesión:

- Respecto a los días y horarios de la reunión, pese a que la profesora Tatiana Lopera manifestó tener incompatibilidad con un curso, el Comité mantuvo las reuniones cada quince días, los días jueves de 1:30 p.m. – 3:00 p.m.
- El profesor Norman Bálcazar sugirió presentar al Consejo Directivo una propuesta que especifique los requisitos que deben cumplir los profesores que se quieran postular como representantes a las diferentes áreas de formación definidas para el Comité de Currículo. La propuesta fue aprobada, definiendo como posibles requisitos: La formación y experiencia en el área bien sea como director, codirector o docente en cursos del área y la graduación de estudiantes. La Directora de la Corporación quedó con el compromiso de presentar el borrador inicial al Comité de Currículo, para su posterior presentación en el Consejo Directivo, teniendo presente que los integrantes del Comité tienen un derecho adquirido y la posible modificación no es posible aplicarla de manera retroactiva.
- El profesor Norman Bálcazar manifiesta que para el no fue claro el mecanismo de postulación de los profesores a las diferentes áreas de formación. Al respecto el profesor Andrés Arias manifestó que el fue postulado por varios docentes y que al momento de la postulación cumplía con los requisitos definidos, incluso con los que se propone presentar al Consejo Directivo. La profesora Eliana Restrepo informa que en la Corporación reposan los correos de postulación de los diferentes integrantes y que para su elección se cumplió a cabalidad con la Resolución 156 de 2018 del Consejo Directivo.
- El profesor Carlos Muñetón manifestó que como mínimo, los actuales miembros del Comité designados como principales cumplen con los criterios propuestos y que si bien es importante definirlos, se debe tener cuidado de no cerrar tanto el perfil que sean pocos los que se puedan presentar.
- El profesor Luís Fernando Barrera manifiesta que la elección de los representantes profesoriales ante el Comité de Currículo debe ser en términos de sus capacidades, de la experiencia y de las contribuciones que puedan hacer.
- La profesora Tatiana Lopera solicitó aclarar como se definen los profesores que hacen parte de un área de formación. Al respecto la profesora Eliana Restrepo manifestó que los docentes que pertenecen a un área son los que ofertan cupos para formación de estudiantes y además tienen



## DESARROLLO

graduados en el área. La profesora Eliana Restrepo presentará al Comité el listado de docentes por área.

### b) Presentación de la propuesta de cronograma del comité de currículo.

La profesora Eliana Restrepo realizó la presentación de la propuesta de cronograma de trabajo del Comité de Currículo:

En cuanto a la actividad "0. Sensibilización y Capacitación", se coincide en que es importante invitar a personas que tengan experiencias previas en el tema, tal como el Coordinador de la Unidad de Asuntos Estudiantiles, sin embargo respecto a la propuesta de invitar al profesor Carlos Julio Montoya se piensa que no es pertinente en el momento dado que su experiencia está más orientada a la gestión curricular en pregrado, por lo que acuerda no conciderarla en el cronograma.

Respecto a los niveles de currículo se realizaron los siguientes comentarios:

- Nivel de *Megacurrículo*, el profesor Norman Balcázar sugirió incluir la revisión de la Resolución 156 de 2018 "Por medio de la cual se reglamenta la creación y funcionamiento del Comité de Currículo de la Corporación Académica Ciencias Básicas Biomédicas – CCBB".

La profesora María Cristina Navas sugirió incluir la revisión de los planes de estudios de los programas junto con el banco de cursos que se tiene definido para los diferentes énfasis.

- Nivel de *Mesocurrículo*, la profesora Gloria Cardona sugiere respecto a la actividad "2.1 Diagnóstico" tener en cuenta las áreas de formación a nivel de posgrado, en las cuales el país se tiene que fortalecer, definidas en estudios del gobierno nacional. El profesor Norman Balcázar sugiere para el desarrollo de esta actividad partir de una revisión rigurosa de la misión, visión, objetivos y estrategias de la Corporación.

La profesora Eliana Restrepo quedó encargada de realizar propuestas de encuestas o listas de chequeo para recolectar la percepción de los diferentes grupos de interés respecto al currículo del programa.

En relación a la actividad "2.2 Caracterización del perfil del graduado", la profesora Tatiana Lopera sugiere que sea revisada con los profesores que hacen parte de las diferentes áreas. La profesora Gloria Cardona y el profesor Carlos Muñeton coinciden en que un insumo frente a una posible redefinición del perfil del graduado será las necesidades del mercado académico, científico y tecnológico de la región, el país y el mundo. Igualmente las nuevas competencias que demanda el mercado en relación con innovación, emprendimiento y computación.

El profesor Luis Barrera manifiesta que debemos tener precaución de no caer en las tendencias del mercado, dado que también existen universidades en el mundo donde el conocimiento perce, sin pensar estrictamente que el conocimiento vale sigue siendo valido.

La representante de los graduados, Carolina López, manifiesta que el perfil del graduado no está orientado a la industria, limitando a los graduados del programa de Maestría a seguir en el doctorado, y posteriormente estar sobre calificado para estar en la industria. Otros optan por la clase cátedra pero el plan de estudios no incluye la formación en pedagogía.



**DESARROLLO**

**c) Asuntos para revisión del Comité.**

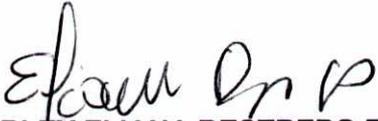
El profesor Andrés Arias sugiere considerar dentro de las actividades del Comité, aquellas relacionadas con la revisión de asuntos o solicitudes, por ejemplo las relacionadas con la revisión de programas de cursos.

La profesora Eliana Restrepo coincide con el profesor Arias, aportando que este es un asunto que ya se tenía previsto, precisamente para este Comité se debe someter a consideración la solicitud presentada por los estudiantes del programa de doctorado Ana Elvira Farfan García y Miguel Orlando Suarez Barrera, los cuales están desarrollando su proyecto de investigación en la Universidad de Santander - UDES -, para ver los cursos regulares Biología Celular y Molecular, Bioestadística y Bioética en la modalidad telepresencial. El Comité de Currículo da concepto favorable a la solicitud solicitando a la profesora Eliana Restrepo coordinar la disponibilidad de aulas con las especificaciones requeridas para esta modalidad, y a los profesores de los cursos definir la metodología a emplear para el desarrollo de las evaluaciones (podría ser a través de la plataforma disponible en la Facultad de Medicina, coordinando con docentes de la UDES la realización de los mismos o realizarlos en la clase con el monitoreo que permite la pantalla).

COMPROMISOS	RESPONSABLE	ESTADO
<p>Presentar proyecto de resolución en la cual se actualicen los requisitos para los profesores de la Universidad que apoyan a la Corporación que deseen postularse a la Representación ante el Comité de Currículo, considerando como requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La formación y experiencia en el área bien sea como director, codirector o docente en cursos del área.</li> <li>• La graduación de estudiantes.</li> </ul>	Eliana Restrepo Pineda	Pendiente. Prioridad: baja
Presentar al Comité de Currículo el listado de profesores por área de formación.	Eliana Restrepo Pineda	Pendiente. Prioridad: media
Realizar propuestas de encuestas o listas de chequeo para recolectar la percepción de los diferentes grupos de interés respecto al currículo del programa	Eliana Restrepo Pineda	Pendiente. Prioridad: media
Actualizar el cronograma del Comité de Currículo según lo acordado en la reunión 02 de septiembre 20 de 2018.	Eliana Restrepo Pineda	Cerrada
Coordinar la disponibilidad de aulas con las especificaciones requeridas para el desarrollo de los cursos regulares bajo la modalidad telepresencial, y acompañar a los profesores de los cursos en la definición de la metodología a emplear para el desarrollo de las evaluaciones (podría ser a través de la plataforma disponible en la Facultad de Medicina, coordinando con docentes de la UDES la realización de los mismos o realizarlos en la clase con el monitoreo que permite la pantalla).	Eliana Restrepo Pineda	Pendiente. Prioridad: alta
Programar la próxima reunión del Comité para el 04 de octubre. Tema: Taller de homologación de terminología empleada en asuntos curriculares.	Directora CCBB	Pendiente. Prioridad alta

 <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> Corporación Académica de Ciencias Básicas Biomédicas	<b>ACTA DE REUNIÓN 002 COMITÉ DE CURRÍCULO</b>	<b>Código: DE-FR01</b>
		<b>Versión: 06</b>
		<b>Pág. 5 de 5</b>

<b>CONVOCATORIA PROXIMA REUNION</b>	
<b>Lugar:</b> Aula 346, Facultad de Medicina.	
<b>Fecha (aaaa-mm-dd):</b> 2018-10-04	<b>Hora (a.m./p.m.):</b> 1:30 p.m.

  
**DURLEY ELIANA RESTREPO PINEDA**  
 Directora

Elaboró: Asistente de Dirección Marlo Giovanni Florez Mejia